

De conformidad con el apartado 9 de la convocatoria se concede un plazo de DIEZ DÍAS para presentar alegaciones. De existir éstas, el órgano colegiado deberá pronunciarse sobre las mismas antes de formular la propuesta definitiva.

Melilla, 17 de junio de 2016.
El Instructor,
Andrés Vicente Navarrete